

Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Superior  
de la Universidad Católica de Chile, celebrada el Lunes  
2 de Noviembre de 1959

Presidida por el Excelentísimo señor Rector, Monseñor Alfredo Silva y con asistencia de los Consejeros señores Letelier, de Meringo, Mac-Grath, Lira Infante, Vial Espantoso, Lira Urquieta, Chaná, del Solar, Correa, Infante y Larrain; está presente el tesorero sr. Tironi y actúa como secretario el sr. Vial. La sesión se abre a las 7½ de la tarde, en la sala del Consejo de la Universidad.

Lectura del acta anterior

El secretario da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Cuenta Construcción de Casas en Pirque

Se da cuenta primero de una comunicación del Departamento de Investigaciones Científicas dirigida al Rector en la que se solicita autorización para construir tres casas en Pirque con materiales diversos en carácter de viviendas experimentales para ensayar sistemas constructivos de bajo costo. Se solicita una inversión de \$7.250.000 con cargo a los fondos provenientes de la ley 11575. El Rector manifiesta que ha querido someter al Consejo este asunto pues le asisten dudas de que pueda imputarse a la ley 11575 esta inversión debido a que, aparte de las experimentaciones que se hagan, van a construirse casas para inquilinos del Fundo en Pirque lo cual no encaja en la ley 11575. El señor Carlos Vial expresa su oposición pues estima que una investigación sobre materiales <sup>de construcción</sup> es un trabajo de laboratorio o de experiencias de este tipo las que en el proyecto de que se trata vienen mezcladas con otros fines. El Decano de Agronomía expresa que se trataría de experimentar la aptitud de los materiales y sistemas constructivos para el uso ordinario de la vivienda campesina. Expresa el Rector que el Consejo de Rectores no califica los proyectos de cada Universidad los cuales se hallan, no obstante, sujetos a la revisión de la Contraloría y que naturalmente estas inversiones deben hacerse dentro del texto e intenciones de la ley 11575.

A indicación del Rector se acuerda que la Facultad de Agronomía y el Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas estudien detenidamente estos problemas antes de solicitar los fondos.

Conflicto de los estudiantes de la Facultad de Economía

A continuación el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas da cuenta de algunos hechos ocurridos en su Facultad en el curso de 2º año. Con motivo de una interrogación de Matemática que dieron solo tres alumnos, los restantes requirieron al Delegado y convocaron a una reunión del curso en la cual acordaron sancionar a sus compañeros procediendo a hacerlo efectivo en el mismo lugar y en forma vejatoria para las personas. El Consejo Académico que carece de un sistema inquisitivo pudo establecer solo la responsabilidad del Delegado del curso, sr. Lizana a quien castigó expulsándole de la Facultad. Los alumnos del curso hicieron entonces una presentación colectiva declarándose autores e instigadores de los hechos la que fué rechazada por el Consejo Académico pues, aparte de ser falsa respecto de muchos de los firmantes, envolvía un propósito de encubrimiento y un afán de romper la autoridad y disolver la responsabilidad en el anonimato. Los alumnos de la Facultad declararon entonces una huelga. Por la tarde de ese día el P. Vekemans trató con ellos haciéndoles ver su responsabilidad moral.

Interviene el Rector quien expresa haber recibido al P. Vekemans despues de esa entrevista con los alumnos; el P. Vekemans le manifestó estar triste y amargado por la actitud de los alumnos y la forma como razonaban. No obstante, agrega el Rector haber recibido despues al sr. Lizana quien le manifestó que reconocía su responsabilidad moral alegando no haber visto claro cuando ocurrieron los hechos. El Rector le indicó que expresara esto por escrito al Consejo Académico y solicitara clemencia. Otros alumnos del segundo año manifestaron al Rector ver ahora clara la situación y abogaron por Lizana sintiéndose ellos igualmente culpables; opiniones análogas dió el Presidente de la Feuc y la huelga se suspendió.

El sr. Carlos Vial expresa que debe haber escarmiento pues no es posible que salgan a la vida y al ejercicio profesional elementos

tan mediocres como estos. El sr. Chaná lee la presentación del alumno sr. Lizana la cual no le parece satisfactoria porque si bien en ella reconoce una responsabilidad se sirve de argucias para disminuirla. No obstante, en atención al reconocimiento expreso ante el Rector y por escrito, que el sr. Lizana ha hecho, solicita el Decano, en representación del Consejo Académico de su Facultad, que la pena se rebaje a suspensión del derecho a presentarse a examen hasta el periodo de Marzo próximo.

El sr. Carlos Vial es partidario de la expulsión y estima que solo puede haber clemencia si el sr. Lizana se compromete a no ser Delegado, opinión que comparte el P. Mac-Grath en razón de la responsabilidad que incumbe a un dirigente universitario. Dice que observa entre los alumnos un desconocimiento de la función de la autoridad y una falta de docilidad y humildad ante los maestros que debe ser corregida.

El sr. Lira Urquieta estima satisfactoria la carta del sr. Lizana, considera que no se puede tomar una medida que vulnere los derechos políticos de los estudiantes que seria una medida antidemocrática y carente de control para su cumplimiento y adhiere a lo solicitado por el Decano de Ciencias Económicas. El P. de Meringo dice que se observa excesiva ingerencia de los alumnos, que los Delegados estan siendo autoridades que se oponen a la realización de pruebas o a otras exigencias universitarias análogas. Lee frases de un folleto que ha circulado entre los alumnos que confirmarían sus apreciaciones. El sr. Letelier dice que en un principio estimó suave la sanción que propone el Decano de Economía pero que se atiende a la opinión del Rector y del Decano. Consultada la opinión de todos los Consejeros, a petición del sr. Vial, los señores Letelier, Lira Urquieta, de Meringo, del Solar, Correa e Infante estan por la medida propuesta por el Decano sr. Chaná y los señores Vial Mac-Grath y Lira Infante opinan que debe inhabilitarse al sr. Lizana para ser delegado de

el Dr. Rencoret se abstiene de opinar y participar en el debate. El Consejo acuerda suspender al Sr. Lizana

Se acuerda comunicar inmediatamente esta decisión al Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y no

el derecho a presentarse a examen hasta el periodo de Marzo 1960 haciéndole presente su inhabilidad para desempeñarse como dirigente universitario.

volver sobre esta materia.

El sr. Lira Urquieta expresa que ve venir tiempos malos para la enseñanza privada y la Universidad Católica; dice que se anuncia una acción adversa que requiere estar preparado y evitar dificultades internas que son debilitadoras. El Rector, por su parte, expresa que a su juicio debe revisarse el sistema de exámenes de admisión atendiendo no solo a las condiciones intelectuales de los postulantes sino también muy particularmente a su calidad moral.

Cuenta de la Escuela de Psicología

El Consejo escucha a continuación la cuenta que rinde el P. Hernan Larrain sobre las actividades de la Escuela de Psicología. El P. Larrain proporciona información estadística sobre los alumnos de la Escuela, se refiere a los sistemas de admisión y de exámenes, dice que por ahora se trata principalmente de regularizar la marcha de la Escuela, que se ha creado además un Consultorio psicopedagógico con una triple finalidad, asistencial, formativa y de investigación que ha realizado estudios de orientación profesional, de niveles de escolaridad colaborando con Colegios e Instituciones. En cuanto a nuevos proyectos se refiere a la necesidad que tiene la Escuela de una nueva casa pues la de calle Olivares es estrecha e inadecuada y a los trabajos de investigación y divulgación psicológica que se propone realizar.

A una pregunta del señor Vial responde que no todos los profesores de la Escuela son católicos pero que quienes no lo son enseñan ciertas técnicas donde esta actitud es menos significativa. Responde al sr. Infante que de 30 alumnos que ingresaron a primer año terminan ~~unos~~ <sup>aproximadamente</sup> quince. El P. Mac-Grath observa la conveniencia de dar a conocer lo que es la psicología y el Dr. Rencoret se refiere al cultivo de las vocaciones especialmente para salvar los conflictos de los primeros años universitarios y evitar los perjuicios que resultan de fracasos vocacionales. El Rector agradece y felicita al Director de la Escuela de Psicología por la cuenta rendida. El Decano Sr. Larrain anuncia la realización del primer congreso de Facultades Latinoamericanas de Arquitectura que se realizara entre el 8 y 15 de Noviembre con sede en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile.

La sesión se levanta a las 9 horas.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

El Rector agradece y felicita al Director de la Escuela de Psicología por la cuenta rendida. El Decano Sr. Larrain anuncia la realización del primer congreso de Facultades Latinoamericanas de Arquitectura que se realizara entre el 8 y 15 de Noviembre con sede en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Chile.